COMUNICADO

Se comunica a todo el personal bajo del régimen laboral N° 276 –Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones de la UGEL.CUSCO, se requiere con suma urgencia lo siguiente:

- Actos Resolutivos por concepto de BONIFICACIÓN PERSONAL
- Actos Resolutivos por concepto de BONIFICACIÓN DIFERENCIAL (Continua)
 (Con Sentencia Judicial)



Atte.
Oficina de Remuneraciones y Liquidaciones